

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

EL SUPLEMENTO

PALMA 2 DE JULIO DE 1892

CONGRESO

Extracto de la sesion del 22 de Junio de 1892.

El Sr. Nocedal: No es mi ánimo alargar este debate. ¿Para qué? Con las escasas fuerzas con que aquí cuento, solamente lograría fatigaros y ser molesto, sin ningún fruto ni resultado beneficioso. Otra cosa sería, ya lo he dicho otra vez, si tuviera medios de dificultar resoluciones que estimo desastrosas. Procuraré, pues, en menos de quince minutos, deciros lisa y llanamente las razones que, en mi sentir, abonan la adición que he presentado.

Ni tengo propósito de hacer oposicion al señor ministro de Ultramar. Al contrario, si pudiese, apoyaría impulsos é iniciativas del señor Romero, que, si llegasen á sus términos naturales y lógicos, serian merecedoras de alabanza y aplauso. Yo no creo, bien lo sabeis, que las ideas del partido conservador puedan salvar España, sino que acabarán de arruinarla y perderla; pero si hubiesen dejado al Sr. Romero Robledo, algun lenitivo habrían tenido males que crecen de día en día y por momentos aumentan y multiplican las angustias de la patria. Del Sr. Romero fué la idea, que no llegó á prevalecer, él nos dijo desde estos bancos, de que se formase un ministerio intermedio que no tuviera que reunir Cortes, que no tuviera que someterse á las imposiciones electorales, á las exigencias parlamentarias y compromisos de partido, y así pudiese atender á remediar los males administrativos y económicos mayores y más apremiantes: solucion salvadora, si fuese permanente; alivio, descanso y ahorro de muchos daños, aun siendo medida temporal y pasajera. Del Sr. Romero Robledo fué la idea fracasada de refrenar la libertad de la prensa, en lo que se refiere á la honra del hogar y la integridad de la patria: solucion salvadora tambien si se hubiera aceptado y se hubiese extendido á amparar todos los principios, creencias, instituciones y fundamentos que son tan sagrados, y algunos más sagrados que la patria misma y la familia. El Sr. Romero, ya en el gobierno, acometió la empresa de suprimir despilfarros onerosos y deshacer algunos de los innumerables abusos, injusticias é ilegalidades que amañó el favor y paga el país; beneficio, aunque parcial y escaso, que hubiese agradecido el país, y que deshizo el velo que el presidente del Consejo echó sobre los hechos consumados. Yo no creo, no necesito repetirlo, que el partido conservador pueda hacer nada de provecho fundamental y verdadero; pero estos impulsos malogrados del Sr. Romero Robledo, y otros que de vez en cuando se sienten brotar y ahogarse en flor por voluntad más alta en esa mayoría, y sus quejas y murmuraciones por la resistencia y apatía de su jefe, me hacen creer que algo menos habría que censurar, que algo habría acaso que alabar, aunque pequeño y pa-

sajero, si el señor ministro de Ultramar se sentase, en vez del actual presidente, á la cabeza del banco del gobierno.

En este mismo debate ha dicho el señor ministro de Ultramar cosas que serian muy de alabar si no se hubiese quedado á medio camino, y los hechos hubieran correspondido á las palabras.

Es en primer lugar digna de aplauso la franqueza con que el señor ministro reveló al Congreso el estado de la administracion, ó mejor dicho, la total carencia de administracion, el abandono, el desorden, el despilfarro que hay en la isla de Cuba, y que el señor ministro procura, cumpliendo su deber, y segun palabras suyas, arrancar de cuajo.

Yo oía al señor ministro describir aquellas oficinas sin registro, libros, ni archivos; de aquellas arcas sin fondo, donde se hunden y yacen años y años valores olvidados, que resultan ó se convierten en papel mojado; de aquellas compras inverosimiles de casas por 40,000 duros, que se venden por ruinosas en 2,000 para alquilárselas otra vez en cuatro onzas mensuales al Estado que así la vendió; de aquellas ventas de 32 leguas de terreno, cuyo precio jamás se cobró; yo oía todos aquellos horrores, que no quiero repetir, temeroso de amortiguar la viveza de la descripción; y yo esperaba, para aplaudir, que el ministro añadiese los severos castigos que había impuesto á tantos y tales desmanes. Y oí luego con asombro á las oposiciones decir que aquel lenguaje haría mal efecto en Cuba, porque era dar argumentos á los enemigos. ¡No! ¡Al contrario! Las victimas de semejante administracion respirarán al ver que sus desdichas son ya conocidas, creyendo que van á ser remediadas.

Lo que producirá efecto desastroso será ver al ministro detenerse ahí, y no pasar adelante ni sacar las primeras naturales consecuencias de su relato. Porque, maldad ó desidia, ese estado de abandono y desorden es un estado crónico de delito; porque averiguado el delito, era preciso buscar y castigar á los delincuentes; y era preciso pedir cuenta de su ceguedad y torpeza á los ministros que tales cosas no vieron ó toleraron. Yo creo que el señor ministro de Ultramar debía la verdad al Parlamento y al país; pero creo tambien que esas declaraciones no debían haber venido sin los nombres de los delincuentes y encubridores, sin la noticia de estar ya en poder de los tribunales, y sin la demanda al Congreso de que acuse ante el Senado á los ministros que no remediaron semejantes cosas y tan mal nos gobernaron.

Otra cosa quiero todavía alabar al señor ministro de Ultramar en esta discusion. Parécenme dignos de todo aplauso el celo, la insistencia, esa perspicacia con que el Sr. Romero Robledo buscaba y perseguía en los discursos aquí pronunciados cualquiera idea, cualquiera insinuacion, cualquiera sombra que pudiera ser peligrosa. Y el señor ministro tenía motivo de recelo y alarma; pero buscaba la causa del peligro por camino equivocado; y todo lo que lograba encontrar era la autonomia; pero la autonomia á la sombra de la bandera española, lo cual tapa la boca al señor ministro de Ultramar.

Y á mi, señores diputados, la autonomia de suyo no me espanta; porque de suyo la auton-

mía es una mera forma, que puede ser buena, que lo ha sido muchas veces. Cierta género de autonomia tuvieron, quizá mayor y más amplia que la que piden los autonomistas antillanos, con sus Cortes, su régimen y administracion propios, Aragon, Cataluña, Valencia, las Provincias Vascongadas, en la época de mayor unidad y de mayor union en la monarquía española. ¿Y qué peligro hubo jamás ni imaginó nadie nunca en aquel régimen foral de la antigua monarquía española? Y quizá, yo lo tengo por probable, si el progreso y la civilizacion española hubieran seguido su curso normal, sin torcerse ni retroceder, como sucedió después por mal de nuestros pecados, nuestros imperios coloniales se hubieran ido organizando en forma análoga, á las regiones peninsulares, por la fuerza de la costumbre, por nuestro amor tradicional á la descentralizacion, y para mayor comodidad y facilidad de tan grandes dominios. De todos modos, ¿qué peligros hubiera tenido esa organizacion en los siglos pasados? Bien mirado, ¿qué mayor autonomia que la de los primeros descubridores y conquistadores, dominadores de la tierra y de los indios, á tantas leguas de la metrópoli, con otros medios de comunicacion que hoy tenemos? ¿Y quién podia temer de aquellos hombres, capaces de conquistar todos los tronos del mundo, fueran capaces de alzarse contra su rey?

Y con todo eso, la autonomia, de suyo forma indiferente, más ó menos idónea ú oportuna segun los casos, es hoy á los ojos del señor ministro, como á los míos, un peligro: hoy tememos que conceder á Cuba la autonomia sería tanto como armar, arboliar y disponer el buque, para que á la primera ocasion pueda darse á la vela y alejarse del puerto, sin más que romper el cable que lo sujeta á la madre patria. Y eso ¿por qué? Porque existe el espíritu separatista, que es el peligro que hay que combatir y extirpar, si queremos vivir tranquilos, con autonomia ó sin ella.

Ese, ese es el peligro. Y para dar con él no hay que atravesar los mares; porque aquí, señores diputados, aquí, entre nosotros, hay un filibustero tan poderoso y temible, que él solo puede hacer más daño que todos los demas juntos. No necesito denunciarle yo, porque ya le denunciaron aquí, por ahora hace un año, voces más elocuentes que la mía. Ese filibustero, el Código penal, que declara lícitas todas las ideas, por perversas que sean, incluso la idea de separar á la isla de Cuba de la Metrópoli, segun sentencia reciente del Tribunal Supremo. El señor Romero Robledo, desde estos bancos, creia imposible que hubiese un tribunal español que eso declarase: pues le hay, y es el tribunal primero y más alto de la nacion. Y á estas horas, y mientras el gobierno no ponga remedio eficaz, los separatistas pueden predicar, seguramente estarán predicando la desmembracion de la patria, con una sentencia del Tribunal Supremo en la mano, y amparados por el Código penal. No se moleste, pues, el señor ministro de Ultramar en depurar las ideas que oye para averiguar dónde está el peligro: aquí está patente y manifesto. Y no basta que su señoría haga signos con la cabeza de qué tengo razon; es preci-

so que su señoría, aunque sea rompiendo con la lógica liberal que, realmente, declara lícitas y legales todas las doctrinas, como lo hacen las naciones más liberales de Europa, anteponiendo el instinto de conservación á los principios liberales, se apresure á traer una ley que proteja la integridad de la patria contra el Código y contra la lógica de los principios liberales.

Yo espero que al fin vendrá esta ley, tantas veces prometida, y que nunca acaba de llegar. (El señor ministro de Ultramar: No teníamos tiempo. Ya vendrá.) Desde que el señor ministro de Ultramar se sienta en ese banco, creo que ha habido tiempo de presentar ese proyecto, que urgía más que despachar tan á la ligera este presupuesto. Pero aunque venga esa ley, que es necesidad apremiante, iba á decir al Sr. Romero Robledo, cuando me interrumpió, que todavía no habremos hecho todo lo que hay que hacer para evitar que el espíritu separatista cunda en la isla de Cuba y en todas las Antillas, y menos para extinguirle y extirparle.

Yo oía hace un rato con delicia una parte del discurso del Sr. Moret, en que veía maravillosamente desenvueltos pensamientos que agitan mi alma con el temor de que la corriente de los tiempos no permitan que jamás se realicen. Yo le oía con entusiasmo decir que la isla de Cuba, que nuestras Antillas, deben ser el faro que ilumine á toda la América que fué española; pozo de fe, de enseñanza y de toda grandeza para las repúblicas que fueron colonias nuestras; por nosotros descubiertas y por nosotros civilizadas. Ese es uno de los motivos, aunque no el principal, porque he presentado el artículo adicional que estamos discutiendo.

Por dos especies de razones lo he presentado: una, la principal, de necesidad apremiante y urgente; otra, también muy importante, de altísima conveniencia.

Creo que esa enmienda satisface á una necesidad que urge remediar. Porque el señor ministro de Ultramar sabe que en la isla de Cuba, aun el Clero catedral, que ganaría mucho fijando su número y convirtiendo en prebendas de oficio algunas siquiera de las prebendas de gracia, y el Clero parroquial de las capitales, sujetos á un cómputo que no se puede calcular con exactitud, porque se les descuenta de su dotación lo que se supone que puede tener de derechos, nunca está seguro de lo que puede tener para vivir, para limosnas, para atender á las necesidades intelectuales, morales y materiales, á que nadie como el Clero puede y debe atender. Y sabe el señor ministro, y saben los diputados de aquellas comarcas, que, fuera de las principales poblaciones, hay parroquias extensísimas, hay parroquias que tienen 15 y 18 leguas de extensión, con un solo Párroco; sin Coadjutores ni auxiliares; con una población diseminada, á quien no puede atender, por celoso y activo que sea, ni en vida ni en muerte; que vive en la más completa crasa y absoluta ignorancia, y donde los más mueren sin poder recibir los Santos Sacramentos. Y no hablemos del Cura, que tiene que andar 20 y 30 leguas, sin caminos, para encontrar otro Sacerdote, y cuando le llega la hora de la muerte no tiene con quien confesarse. Esto es horroroso; esto es preciso remediarlo á toda costa y á toda prisa; esto no puede ser, esto no se puede tolerar en un pueblo cristiano.

A 14 de Marzo de 1493, pronto hará cuatro siglos, escribía Colón volviendo de América, desde Lisboa: «El rey, la reina, los príncipes y sus reinos felicísimos, como toda la cristiandad, tributen gracias á Nuestro Señor Jesucristo, que nos concedió tal victoria y prósperos sucesos. Célebrense procesiones, háganse fiestas solemnes, llénense los templos de ramos y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvación de tantos pueblos entregados hasta ahora á la perdición.»

Así sucedió por espacio de largos siglos con numerosas generaciones, que hubieran sido bárbaras, y se salvaron merced á España. Ahora,

si, se preparan grandes festejos para celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento; pero, entre tanto, millares de almas abandonadas, por incuria culpada de la patria, se van sumiendo en la barbarie, y volverán, si Dios no lo remedia, al estado salvaje. ¿Para eso las arrancamos de la esclavitud? ¿Para eso nos hizo Dios la merced de que descubriésemos á América? ¿Qué diría Colón si eso viese? ¿No se trocarían en lágrimas de sangre la alegría y el regocijo con que pensaba haber abierto el camino del cielo á todas las generaciones americanas?

Las razones de conveniencia que recomiendan la adición que he presentado son tales, que no es menester sino indicarlas á la perspicacia del señor ministro de Ultramar.

No hace mucho que un diputado liberal conservador, miembro de esa mayoría, presidente de la comisión de presupuestos de la Península, el Sr. Danvila, decía en el Ateneo:

«La Religión establece, para los individuos como para las sociedades, y mucho más para las nativas, una fuerza moral que en vano tratan de sustituir las modernas teorías. El misionero predicando la ley de Dios, donde todo es amor, caridad y resignación, penetra hasta el corazón del indígena, y le convence, subyuga y avasalla dulcemente por la persuasión y por el afecto. Nadie resiste al sentimiento, al cariño y al ejemplo de la virtud; y así, los trabajos de las misiones en los países ignotos ejercieron mayor influencia y fueron más respetados que todas las leyes, ineficaces ante la ignorancia y difíciles de cumplir donde solo llegaba una sombra de autoridad, que permanecía aislada y hasta sin medios de comunicar con la madre patria.»

La unión de la isla de Cuba á la Metrópoli debe estar asegurada en primer término por el amor y el patriotismo de los españoles que la habitan. El espectáculo que les ofrecen las repúblicas hispano-americanas, conturbadas y ensangrentadas por revoluciones continuas y tiranías sin número, contribuiría á afirmar el amor á España en los más tibios. Y á los mismos separatistas no dejará de presentarseles como temerosa amenaza la gran superioridad numérica de la raza negra y el recuerdo de Toussaint-Louverture. Pero ¿puede haber un gobierno español que, aun prescindiendo de lo primero principal, que es la salvación de las almas, aun mirando solamente al interés de la patria, perpetúe el abandono en que los pobres negros viven en las Antillas, desde que se abolió la esclavitud, por falta de sacerdotes y misioneros que los evangelicen? ¿Puede haber un gobierno que sea católico, y aunque no lo fuere español, que no haga cuantos sacrificios sean menester para enviar á las Antillas sacerdotes, para enviar misioneros que hagan y mantengan católica á aquella población, que es lo que más importa, y además completamente española? ¿Hay ni puede haber ni se concibe mayor influencia que la de los misioneros? ¿Ni cabe mayor ni más segura defensa contra toda idea de separatismo que la población negra evangelizada é ilustrada por nuestros misioneros? Sería abusar de vuestra paciencia y hacer injuria á vuestra perspicacia insistir en cosa tan evidente.

Otro escritor ilustre, liberal-conservador también, y también miembro de esa mayoría, dice en un libro famoso:

«¿Y quién duda hoy que la expulsión de los jesuitas contribuyó á acelerar la pérdida de las colonias americanas? ¿Qué autoridad moral ni material habían de tener sobre los indígenas del Paraguay ni sobre los colonos de Buenos-Aires los rapaces agentes que sustituyeron al evangélico gobierno de los Padres, llevando allí la depredación y la inmoralidad más cínica y desenfrenada? ¿Cómo no habían de relajarse los vínculos de autoridad, cuando los gobernantes de la Metrópoli daban la señal del despoje (mucho más violento en aquellas regiones que en éstas), y soltaban todos los diques á la codicia, de ávidos logreros é incautadores sin conciencia, á quienes

la lejanía daba alas y quitaba escrúpulos la propia miseria? Mucha luz ha comenzado á derramar sobre estas oscuridades una preciosa y no bastante leída colección de documentos, que hace algunos años se dió á la estampa con propósito más bien hostil que favorable á la Compañía.» (*Colección de documentos relativos á la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, con introducción y notas, por D. Francisco Javier Brabo.) Allí se ve claro cuán espantoso desorden en lo civil y en lo eclesiástico siguió en la América meridional al extrañamiento de los jesuitas; cuán innumerables almas debieron de perderse por falta de alimento espiritual; cómo fué de ruina en ruina la instrucción pública, y de qué manera se disiparon como la espuma, en manos de los encargados del secuestro, los cuantiosos bienes embargados, y cuán larga serie de fraudes, concusiones, malversaciones, torpezas y delitos de todo jaez, mezclados con abandono y ceguedad increíbles, trajeron en breves años la pérdida de aquel imperio colonial, el primero y más envidiado del mundo. «*Voy á emprender la conquista de los pueblos de misiones* (escribía á Aranda el gobernador de Buenos Aires, D. Francisco Bucareli), y á sacar á los indios de la esclavitud y de la ignorancia en que viven.»—Las misiones fueron, si no conquistadas, por lo menos saqueadas, y váyase lo uno por lo otro. En cuanto á la ignorancia, entonces sí que de veras cayó sobre aquella pobre gente.—«No sé qué le hemos de hacer con la niñez y juventud de estos países. ¿Quién ha de enseñar las primeras letras? ¿Quién hará misiones? ¿En dónde se han de formar tantos clérigos?» dice el Obispo del Tucumán, enemigo jurado de los expulsos.—«Señor excelentísimo (añade en otra carta á Aranda), no se puede vivir en estas partes; no hay maldad que no se piense, y, pensada no se ejecute. En teniendo el agresor 20,000 pesos, se burla de todo el mundo. ¡Delicioso estado social! ¡Y los que esto veían y esto habían traído, todavía hablaban del insoportable peso del poder jesuítico en América!»

Esta es, en resumen y quinta esencia, la historia de la pérdida de América. Esta es lección que España, escarmentada, no debía olvidar. Los misioneros, más que los conquistadores, hicieron á América española; la expulsión de los misioneros fué el primer paso en la pérdida de América. El ejemplo de las islas Filipinas bastaría, porque es argumento incontestable. ¿Hay quien no vea con tanta luz?

Pero á más debe aspirar España, la descubridora y civilizadora de América. Faro de toda la América española, como decía el Sr. Moret, deben ser las posesiones que aun conserva en América la madre España. Escuelas, colegios, Universidades debíamos tener allí á donde todas las repúblicas americanas quisieran enviar á sus hijos á afirmarse en la fe de Jesucristo, á aprender la cada día más quebrantada lengua de Cervantes; á estudiar la historia, las tradiciones, las costumbres de sus padres, que fueron nuestros padres; á conocer las ciencias, que ahora van á estudiar en los Estados-Unidos, en Inglaterra y sobre todo en Francia. Pero, ¿quién puede hacer hoy este milagro? ¿La ciencia oficial, descreída y sin Dios, y tan falta de razón como de fe? La ciencia oficial, que produce esos Institutos y Universidades, nuevas torres de Babel donde reina la más espantosa confusión de ideas, no ya de lenguas, donde no se aprende nada, de donde salen, según testimonio de nuestros hombres más ilustres, ejércitos de ignorantes pedantes y molestos y peligrosos parásitos que aumentan con pavoroso contingente el problema social, y han sido causa de todos los trastornos políticos de medio siglo á esta parte, en sentir de los actuales ministros de Fomento y Gracia y Justicia?

Dad medios á la Iglesia, dad recursos al Clero, fomentad, fomentad las misiones, ayudad á las Ordenes religiosas, enviad ejércitos de misioneros, imitad en esto á Francia, ya que en

tantas cosas malas la imitais; no os duelan los sacrificios que eso os cueste, por grandes que sean, que ellos harán el milagro, que ellos os alcanzarán el ciento por uno, no sólo en el cielo, sino también en la tierra. Dejad, dejad que prediquen la fe de Cristo á los negros y á los blancos; dadles libertad y recursos para que levanten templos á Dios, palacios á la ciencia, hospicios á la caridad; abridles camino para que prosperen é influyan en los grandes como en los pequeños. Aun en aquellos tiempos en que España estaba á la cabeza de las naciones civilizadas, y en todas sus clases abundaban los hombres eminentes, ellos, más que nadie, contribuyeron á civilizar á América; ellos, más que nadie, contribuyeron á improvisar ciudades emporios de saber, de industria y de riqueza; ellos llenaban los liceos y escuelas que competían con los de la Península y superaban á los del resto de Europa; ellos, al mismo tiempo, hacían florecer las ciencias, las letras y las artes entre los españoles, y reducían y civilizaban á los indios. Dadles libertad y medios, y ellos repetirán las mismas maravillas.

Nosotros no podemos enviar nuestros ingenieros, nuestros abogados, nuestros médicos, á llevar la ciencia española á nuestras antiguas colonias. Procurad que se establezcan en grande escala las Ordenes religiosas en las Antillas, y no tardarán nuestros misioneros en ser buscados, como ahora mismo lo son en la Península, y llevar nuestra fe, la ciencia y la pureza de nuestra lengua por todos los ámbitos de la América española, necesitada del amor y la ayuda de su madre. No hay camino más seguro, no hay otro camino de procurar y lograr la influencia que en América debemos tener; que podemos tener, que es fácil tener con pueblos que tienen nuestra fe, nuestra lengua y nuestra sangre. No hay camino más seguro, y ese es camino seguro de estrechar los lazos que deben unir á las repúblicas españolas entre sí y con la madre patria; que á ellas las haría grandes y aun temibles á otro poder incontrastable, si las sorprende separadas y divididas; que á España le daría en América la preponderancia que debe tener, y en Europa la colocaría entre las potencias de primer orden.

El señor ministro de Ultramar (Romero Robledo): Dos palabras al Sr. Nocedal. No le voy á seguir en sus razonamientos.

Yo creo que su enmienda no provee á lo que su señoría desea; pero en cambio el ministro está resuelto á hacer todo lo que sea necesario en el sentido de prestar á un servicio tan sagrado como el que presta el sacerdocio católico, toda la ayuda que el presupuesto consienta.

El Clero catedral está dotado con largueza en la isla de Cuba; no hay ningún otro Clero que pueda compararsele. El servicio del Clero parroquial se reciente, como otros muchos, por las dificultades del país, y por la escasez del presupuesto. Yo lo atenderé; haré todo lo que me sea posible, y si estas palabras le sirven de alguna satisfacción al Sr. Nocedal, le ruego que desista de su enmienda.

El Sr. Hernandez Iglesias convino en que hay que aumentar en Cuba el número de parroquias, convertir en prebendas de oficio buena parte de las que hoy son de gracia, y atender á la prosperidad de las Ordenes religiosas.

El Sr. Nocedal: Claro es que mi empeño no es que en esta ocasión ni en este presupuesto se haga lo que en la enmienda pido. Desde que el señor ministro (y me dirijo á su señoría, porque la comision dejará de serlo tan pronto como la discusión termine) está dispuesto á hacer algo de lo que la enmienda indica, la retiro. Más vale algo que nada. Pero anuncio á su señoría que, para evitar faltas de memoria, en la próxima legislatura, en cuanto las Cortes se abran, presentaré un proyecto de ley, no para que el señor ministro lo acepte, porque claro está que no ha de aceptarlo, pudiendo hacerlo mejor que yo, sino para recordarle su compromiso y estimularle á que haga algo.

He aquí la carta dirigida al Sr. Conde de Mun por Su Eminencia el Cardenal Rampolla, con motivo del discurso que pronunció en Lille:

«Señor Conde:

En los periódicos que ha tenido usted la delicada atención de enviarme, juntamente con su carta del día 7, he visto el importante discurso que pronunció usted en Lille, y de que el telégrafo me había comunicado un resumen.

Al punto me he apresurado á leerle con el interés que merece, ya por razón del asunto, ya atendiendo á la persona del orador, á la que de antemano yo conocía y estimaba.

Debo decir á usted que me ha causado gratísima satisfacción su lectura, y no tan solo á mi, sino al Padre Santo, á quien he dado cuenta de su discurso de usted donde brilla y resplandece la práctica adhesión á la Santa Sede que usted no ha vacilado en mostrar, aun sacrificando personales sentimientos suyos.

No esperaba menos Su Santidad de un hijo que en mil ocasiones ha manifestado públicamente su amor y adhesión á la Iglesia.

Tengo sumo gusto en elogiar como se debe su nobilísimo comportamiento de usted, y deseo que muchos imiten desde luego tan loable ejemplo.

Gustoso aprovecho esta ocasión para dar á usted nuevo testimonio de mi estimación más distinguida.

Suyo afectísimo servidor

M. CARDENAL RAMPOLLA.

Roma, 13 de Junio de 1892.»

Estas merecidas alabanzas alentarán seguramente al insigne orador católico.

Con el epígrafe «Injustas acusaciones contra *La Civiltá Cattólica* autorizada-mente desmentidas por el Excmo. Cardenal Rampolla» publica aquella excelente revista romana, redactada por los Padres Jesuitas, en su número de 18 del corriente, una carta dirigida á su Director el Padre Freddi, por el Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

He aquí la traducción:

«Muy Reverendo Padre:

No pequeño disgusto ha ocasionado al Padre Santo el saber que el benemérito periódico dirigido por V. P. ha sido blanco de injustas acusaciones y ultrajes por parte de algunos diarios católicos, que provocan juicios siniestros contra el mismo y sus respetables redactores. Y es esto tanto más deplorable cuanto que al presente deberían marchar unidas todas las fuerzas de los que combaten por la causa católica contra sus comunes adversarios, y casi llega á ser un acto de hostilidad á la Iglesia el fomentar discordias en su seno y el deprimir á aquellos que han sido y son sus indefensos defensores. Que en este hermoso número esté incluida *La Civiltá Cattólica*, aunque V. P. tenga de ello seguridad en su conciencia, sin embargo me complazco en atestiguarlo por amor á la verdad y para que V. P. y sus colegas en las amarguras que ahora sufren, no se desanimen.

Ciertamente debe ocasionarles justa satisfacción el recordar que en los muchos años de vida que su periódico cuenta, se ha mostrado siempre obsequioso y afecto á la Santa Sede, de lo que dan fe los Breves recibidos de Pío IX y de la Santidad de Leon XIII, especialmente el del día 8 de Julio de 1890 que empieza con las palabras *Sapienti Consilio*.

En la confianza de que prontamente se disiparán las pequeñas nubes con que se intenta ofuscar la clara reputación de su periódico; y de sus redactores, libres de todo otro cuidado, proseguirán denodadamente la defensa de los funda-

mentos de la justicia y de los intereses de la religión; tengo el gusto de confirmarme, con sentimientos de distinguida consideración.

De Vuestra Paternidad

Roma 10 de Junio de 1892.

Afectísimo en el Señor
M. CARD. RAMPOLLA.

Rev. P. Rogerio Freddi,
Director de *La Civiltá Cattólica*.—ROMA.

GACETILLA LOCAL.

Gran pompa y esplendor se desplegaron en la iglesia de Montesión en todos los actos de la fiesta celebrada en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

Unas dos mil personas se acercaron á recibir el pan eucarístico de manos de nuestro Excmo. Prelado, asistido de los Presbíteros Sres. Cifre y Canals. Seguidamente fué expuesto S. D. M., estableciéndose un turno constante de vela por señores Sacerdotes, caballeros y señoras.

A las diez y media tuvo lugar la misa mayor á grande orquesta, partitura del Maestro Paccini, cantándose el *Agnus Dei* de Gounod, y un gradual de nuestro paisano y amigo Sr. Cañéllas. Ofició el Reverendo P. Mariano Ripol, Superior de los PP. Jesuitas residentes en esta Capital, asistiéndole los Pbro. D. Francisco Dameto y D. José Oleza.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente y entusiasta orador P. Dionisio L. Martín, S. J., quién demostró con limpio y gallardo estilo que el Corazón de Jesús es la verdadera sabiduría, la verdadera gloria y la verdadera grandeza; y dió fin á su brillante discurso pidiendo bendiciones al Sagrado Corazón para los hijos de Mallorca, para el Sr. Obispo y para los hijos de S. Ignacio de Loyola, abrasados en el amor divino, en cuyas llamas quisieran ver encendida toda la tierra.

Por la tarde á las cinco se cantó con toda solemnidad el Trisagio, composición del distinguido músico D. Bartolomé Tórreres, y, una vez terminado, á las seis salió la procesion, por el órden que el P. Martín indicaba desde el púlpito.

Abrían la marcha dos guardias municipales montados, seguía despues el pendon de S. Luis Gonzaga, los niños del Asilo de Beneficencia con su música, los congregantes de S. Luis, pendon de los Seglares Católicos, llevado por D. Juan Palou del Reguer, Presidente del Fomento Católico de esta Ciudad, Asociacion de la Buena Muerte, Obreros Católicos, Comisiones de las Prohomonías Parroquiales, Seglares Católicos, Asociacion del Sagrado Corazón, Cruz y Clero, llamando la atención siete niños vestidos de cardenales, hijos de distinguidas familias de esta Capital, con unos canastillos llenos de flores; seguía el Santísimo Sacramento, bajo palio, haciendo de Preste el M. I. Sr. D. Enrique Reig, Vicario general de la Diócesis, y llevando las varas individuos de la nobleza de esta Ciudad; despues la Junta de la Congregacion, cerrando la marcha la música del Regimiento de Filipinas, con su banda de cornetas, y una seccion de infantería del mencionado Cuerpo.

Durante el trayecto que recorrió la

procesion, se hicieron tres visitas en otros tantos altares levantados al efecto en las calles ó plazas del tránsito.

A las ocho regresó la procesion al punto de salida. Subió al púlpito el mencionado P. Martín, y, despues de haber dado gracias á todas las personas que habían contribuído á dar realce á tan solemne demostracion de fe, visiblemente entusiasmado, prorrumpió en vivas al Corazon de Jesus, al Reinado social de Jesucristo y á la Inmaculada, que fueron contestados por la apiñada concurrencia de fieles allí reunidos.

Recíban nuestro parabien los beneméritos Hijos de Loyola, por las repetidas pruebas de su ardiente celo en propagar la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, todo á mayor honra y gloria de Dios y salvacion de las almas.

¡Viva Leon XIII!

¡Viva nuestro Sr. Obispo!

¡Viva la inclita Compañía de Jesus!

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro particular amigo D. Juan Vidal,

Director del Colegio de S. Agustín, invitándonos á la fiesta cívico-religiosa, de la cual es Clavero, que este año se ha de celebrar en la Plaza de la Paja y calles contiguas, en honra del gran sabio y mártir, paisano nuestro, Ramon Lull. Tambien hemos recibido el Programa de dichos festejos.

Agradecemos á nuestro amigo la atencion, y le felicitamos por las innovaciones introducidas en los festejos, ejemplo que deseáramos ver secundado en todas las fiestas de esta clase.

NOTA.—En el suelto que en el número anterior dedicamos á la obrita del señor Miralles CURIOSIDADES LEXICOGRÁFICAS, antes de «hoja de lata», quedó suprimido por inadvertencia «juicio crítico.»

NOTICIAS

Se reciben noticias poco tranquilizadoras acerca del conflicto existente entre el Sultán de Marruecos y el gobierno inglés.

Parece que el gobierno británico se propone enviar algunos buques á Tánger.

La prensa pide que nuestro Gobierno garantice los intereses nacionales en aquel territorio, enviando allí algun buque de nuestra escuadra.

El perro más grande que se conoce, ni figura hoy en la Exposicion canina de Madrid ni en la de Paris.

Está en América, y se llama «Lord Bute.» Ha costado á su actual propietario diecinueve mil dollars.

Es un soberbio San Bernardo que tiene un metro 10 centímetros de alto (hasta la espalda), y pesa cerca de diez arrobas (247 libras).

Se ha llevado 26 premios, sin contar las medallas, en diferentes concursos donde se ha presentado.

Dice un periódico parisiense: «He aquí lo que leemos en la lista de los privilegios de invencion concedidos en el mes de Abril último.

Núm. 137.034.—M. Cordica, por un sistema de Máquina eléctrica para votar, suprimiendo el escrutinio y dando inmediatamente despues del voto el número de ellos obtenido por cada candidato.

La falsificación de los resultados se hace imposible.»

TIPOGRAFIA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO

SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

(Segunda edicion, adicionada con notas y documentos importantes)

En esta obra, tan conocida de todos, se vindica la memoria del Rey Prudente, el incomparable D. Felipe II, y estando de antemano tan favorablemente juzgado y recibida en Europa y fuera de ella, no necesitamos recomendarla, por haberlo hecho ya con la debida justicia los múltiples elogios que á la primera edicion tributaron las Revistas nacionales y extranjereras. Nosotros seguimos sólo diciendo ser este libro el estudio más acabado que hasta el presente se publicó sobre el dicho rey de España Felipe II.

Consta de un tomo en 4.º, y es su precio 5 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías, y especialmente en la de su editor, D. Gregorio del Amo, calle de la Paz, 6, Madrid, donde pueden hacerse los pedidos.

Se halla en prensa, y pronto lo estará á la venta, la nueva obra del mismo autor *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II*... complemento de la anterior.

GANGA

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES DE EL SUPLEMENTO

En la Librería Católica, Call, 1, y en la tienda de D. José Nadal, Zagránada, 8, está de venta, al precio de 15 céntimos de peseta, el folleto *Una Polémica Instructiva*, refutacion de las *Cartas abiertas* de D. Luis Llauder, dirigidas al doctor Sardá y Salvany.

GRAN CERERÍA

Y DEPÓSITO DE BUJÍAS DE TODAS CLASES DE

VICENTE CORTES PICÓ

CALLE DE CAPITAN ANTONIO, NUM. 15

MANACOR

COLECCION DE OPÚSCULOS

DEL

Dr. D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez, Pbro.

Se acaba de publicar el tomo VII de estos interesantes Opúsculos, los que se venden en casa de su autor, Santa Teresa núm. 1, al precio de 20 reales.

Dirigiéndose á la Administracion del *Diario de Sevilla*, previo pago, se remiten franco de porte.

VENTAS

Una figura de San Antonio Abad, tallada en madera y pintada, de unos cuatro palmos de altura. Está vendible en Manacor, calle de Muntaner, *Can Sant*.

Se vende la casa núm. 66 de la calle del Socorro. Informarán plaza de Coll, núm. 42, principal.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA JUNIO

DIFUNDIR CADA VEZ MAS LA DEVCOION AL CORAZON DE JESUS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que inflameis más y más nuestros corazones en vuestro amor, y nos inspireis los medios prácticos de difundir sus llamas en torno nuestro.

PROPOSITO

Como obsequio diario al Corazon de Jesus, la diaria mortificacion de nuestras pasiones.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 t.
De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.
De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.